

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

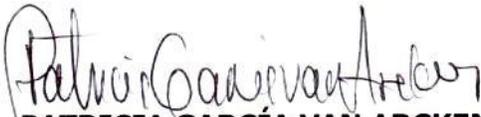
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

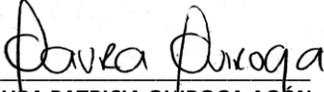
RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2018-00068-00
DEMANDANTE: PEDRO JOSÉ GARZÓN SUÁREZ.
DEMANDADOS: ALEXANDER PEÑA DIAZ y OTROS.
PROCESO: PERTENENCIA

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras aclara que no es de su competencia emitir concepto frente a la naturaleza jurídica inmuebles ubicados en el perímetro urbano y en vista que en el folio de matrícula del inmueble objeto de usucapión se observa que es de naturaleza urbano, es del caso informar a la Alcaldía Municipal de Suaita de la existencia del presente proceso, para que si lo considera pertinente en el término de diez (10) días haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones y respecto del predio urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 321-3282 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro, denominado "CORINTO", ubicado en el corregimiento de vado real. ***Elabórese la respectiva comunicación y remítase al ente territorial.***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

<p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>16 de julio de 2020</u></p> <p>  LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN Secretaría </p>
